



UNS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SANTA

OFICINA DE
PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO
OPP/UPM

**“REPORTE DE SEGUIMIENTO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
SEMESTRAL – ANUAL 2024.”**



www.uns.edu.pe

2025



UNS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SANTA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN N° 281-2025-CU-R-UNS

Nuevo Chimbote, 21 de marzo de 2025

Visto el Oficio N° 0795-2025-UNS-OPP de la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y el Acuerdo N° 41 adoptado por el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria N° 06-2025, de fecha 20.03.2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 599-2024-CU-R-UNS, de fecha 31.07.2024, se aprobó el documento denominado “Reporte de Seguimiento Semestral 2024 PEI (2019 – 2027) AMPLIADO”, presentado por la Unidad de Planeamiento y Modernización;

Que, mediante Oficio N° 0795-2025-UNS-OPP, recepcionado en fecha 19.03.2025, la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a petición de la Unidad de Planeamiento y Modernización alcanza para su aprobación, el documento denominado “Reporte de Seguimiento Plan Estratégico Institucional (PEI) Semestral – Anual 2024”, en el marco de lo dispuesto en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN – (Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N 056-2024/CEPLAN/PCD), para su evaluación y aprobación correspondiente;

Que, en consecuencia, el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria N° 06-2025, de fecha 20.03.2025, acordó aprobar el documento denominado “Reporte de Seguimiento Plan Estratégico Institucional (PEI) Semestral – Anual 2024”, presentado por la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y disponer la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las consideraciones que anteceden, a lo acordado por el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria N° 06-2025, de fecha 20.03.2025, y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 – Ley Universitaria;

SE RESUELVE:

1° APROBAR el documento denominado “**REPORTE DE SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) SEMESTRAL – ANUAL 2024**”, presentado por la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, documento que como anexo, sellado y rubricado por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

2° DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la UNS (www.uns.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Firma]
Dra. América Odar Rosario
Rectora de la Universidad Nacional
del Santa

MAMG/ajcc



[Firma]
Dr. Mario Augusto Merchán Gordillo
Secretario General

Tabla Resumen: Semaforzación por nivel de avance

Año: 2024	[0%-75%<	[75%-95%<	≥95%
Objetivos	1	0	3
Indicadores de Objetivos	1	0	3
Acciones	12	2	2
Indicadores de Acciones	12	2	2

ALERTAS IDENTIFICADAS

ANALISIS:

- Durante el 1er semestre, se puede evidenciar que no se han logrado los resultados esperados, de acuerdo a los indicadores establecidos, a excepción de lo que corresponde a investigación y a la actualización de documentos de gestión como lo es el PEI y POI de la UNS.

CONCLUSIONES:

- Los resultados obtenidos son producto de que la información a evaluar es parcimoniosa al momento de recabar la información por parte de los centros de costo, responsables de los indicadores. Cabe mencionar que la información solicitada no necesariamente es un entregable del centro de costo responsable, sino, que también existen otros centros de costo que alimentan esa información a los responsables de los indicadores.

ALERTAS:

- Para el segundo semestre, los centros de costo, responsables del seguimiento de sus indicadores, deben tomar acciones preventivas y correctivas para alcanzar los resultados planteados en los indicadores del PEI.

Ultima actualización [Editar](#) [Guardar](#)





RECTORADO:

Av. Pacífico N° 508, Urb. Buenos Aires, Nuevo Chimbote
Teléfono: (043) 310445 Anexo - 1052

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Av. Pacífico N° 508, Urb. Buenos Aires, Nuevo Chimbote
Teléfono: (043) 310445 Anexo - 1067

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Av. Pacífico N° 508, Urb. Buenos Aires, Nuevo Chimbote
Teléfono: (043) 310445 Anexo - 1134 / 1092

Campus Universitario:

Av. Universitaria S/N Urb., Bellamar, Nuevo Chimbote, Santa, Ancash.